

Anexos

COTOS: RESUMEN DE CAPTURAS

(a presentar por el titular del coto)

RESUMEN DE CAPTURAS CORRESPONDIENTE A LA EMERGENCIA CINEGÉTICA TEMPORAL PARA EL CONTROL POBLACIONAL DE LA PALOMA TORCAZ (*Columba palumbus*) Y PALOMA DOMÉSTICA (*Columba livia*) 2025

D., con DNI núm. domiciliado en
c/, núm., población,
CP, titular del coto privado de caza PM-, denominado, del
término municipal de, con número de teléfono y correo electrónico
.....

COMUNICO EL SIGUIENTE RESUMEN DEL CONTROL POBLACIONAL REALIZADO:

DÍA	Nº CAPTURAS PALOMA TORCAZ	Nº CAPTURAS PALOMA DOMÉSTICA	Nº CAZADORES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
3 de agosto				
7 de agosto				
10 de agosto				
14 de agosto				
15 de agosto				
17 de agosto				
21 de agosto				
24 de agosto				
28 de agosto				
31 de agosto				
TOTAL				

* Documento a entregar antes del 15 de septiembre de 2025.

..... en de2025

Firmado:

TERRENOS LIBRES: RESUMEN DE CAPTURAS

(a presentar por el cazador)

RESUMEN DE CAPTURAS CORRESPONDIENTE A LA EMERGENCIA CINEGÉTICA TEMPORAL PARA EL CONTROL POBLACIONAL DE PALOMA DOMÉSTICA (Columba livia) 2025 POR PARTE DE CAZADORES ACTUANTES EN TERRENOS LIBRES ACOGIDOS AL PLAN MARCO

D., con DNI núm. domiciliado en c/, núm., población, CP, con número de teléfono y correo electrónico, en calidad de cazador actuante en el terreno libre acogido al plan marco denominado (nombre del predio o finca), del término municipal de

COMUNICO EL SIGUIENTE RESUMEN DEL CONTROL POBLACIONAL REALIZADO:

DÍA	Nº CAPTURAS PALOMA DOMÉSTICA	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
21 de agosto		
28 de agosto		
TOTAL		

* Este resumen debe llevarse encima y estar cumplimentado al día al finalizar la acción de caza, antes de abandonar el terreno cinegético libre acogido al plan marco.

* Documento a entregar antes del 15 de septiembre de 2025.

* **Nota aclaratoria sobre la paloma torcaz:** se puede cazar en régimen general los días 21 y 28 de agosto de 2025 en terrenos libres acogidos al plan marco.

..... en de2025

Firmado:

Acogida a la emergencia cinegética temporal de paloma torcaz y paloma doméstica en la isla de Mallorca

SÓLO PARA SOCIEDADES DE CAZADORES

D., con DNI núm., en calidad de presidente de la asociación/titular del coto:

DECLARO que el coto PM-..... queda acogido a las previsiones de control de palomas torcazes y domésticas previstas en la declaración de emergencia cinegética temporal declarada por el Consell de Mallorca.

Y

AUTORIZO a todos los socios y/o cazadores del coto, acreditados e identificados como tales con el carné de socio o autorización de caza correspondiente a la temporada 2025/26 expedido por la sociedad, a cazar/controlar expresamente las especies incluidas en la emergencia cinegética temporal dentro del/de los coto/s indicados. El carné o autorización mencionados suponen autorización expresa para acogerse a la caza/control durante dicha emergencia.

..... en de2025

CONSELL DE MALLORCA - SERVICIO DE CAZA